

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**105****RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada licencia de actividad de:

Actividad: Centro de lavado con unidad de suministro de combustible.

Ubicación: calle Fundición, número 125.

Titular: Plenoil, S. L.

Expediente: 23997/2022.

El expediente con la solicitud de licencia de actividad y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36, planta), en horario de 9:00 a 12:00, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 18 de octubre de 2022.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/20.229/22)

